

El Excmo Sr Comandante
 Gñal de este Reino tiene
 dispuesto se saque de uno
 de los fondos públicos para serino esta
 sostenex dos tambores, que viene ala portu
 son indispensables en este Tavor ab
 Cuerpo de Milicia Honra e correspondia
 da que se halla a mis or esta especie d
 denes por indisponcion del nta y ocho d los
 primex Comand. Sr Com nados de tena d
 me Maxim; y se verixia derable fue ex
 dar las ordenes que a des la Nueva d
 bien tenga a fin de que se me entregue a xaron sin envar d
 de tres d. diaxios por ca de uno. cantidad que ve dca y Junio, 172

Fuente

de 1722

Decreto) Viro, sera comision a los walleos Fiel executor, Sindico, y Dipu
 rados q. q. arreglen el precio del Tavor. y manifestandore en
 me acto que se avendido a serina d. por ahora lo vendan a
 once queros la libra, sin perjuicio d abrenarlo o vafar
 segun, sura d rase el Areyre: do acordaron y firmaron los Sr
 q. componen el Ayuntamiento. de esta N. de Car. a d dore d Junio
 d mil ochocientos y nueve
 // Louvillat Lopez Terreros Florez Partillo

